



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 21 de septiembre de 2017, a las 10h40.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso **N.º 2649-16-EP**, acción extraordinaria de protección presentada por Elsi Margarita Bacusoy Mantuano, en contra de la sentencia de 30 de noviembre del 2016, dictada por la Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, dentro de la acción de protección N.º 01293-2016, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/epz

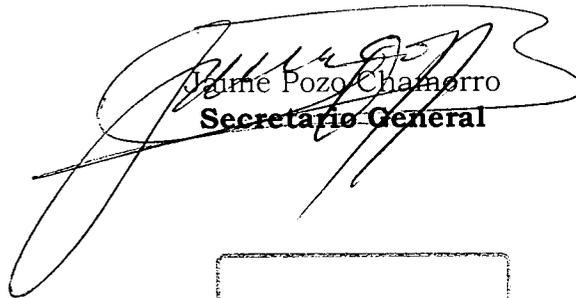




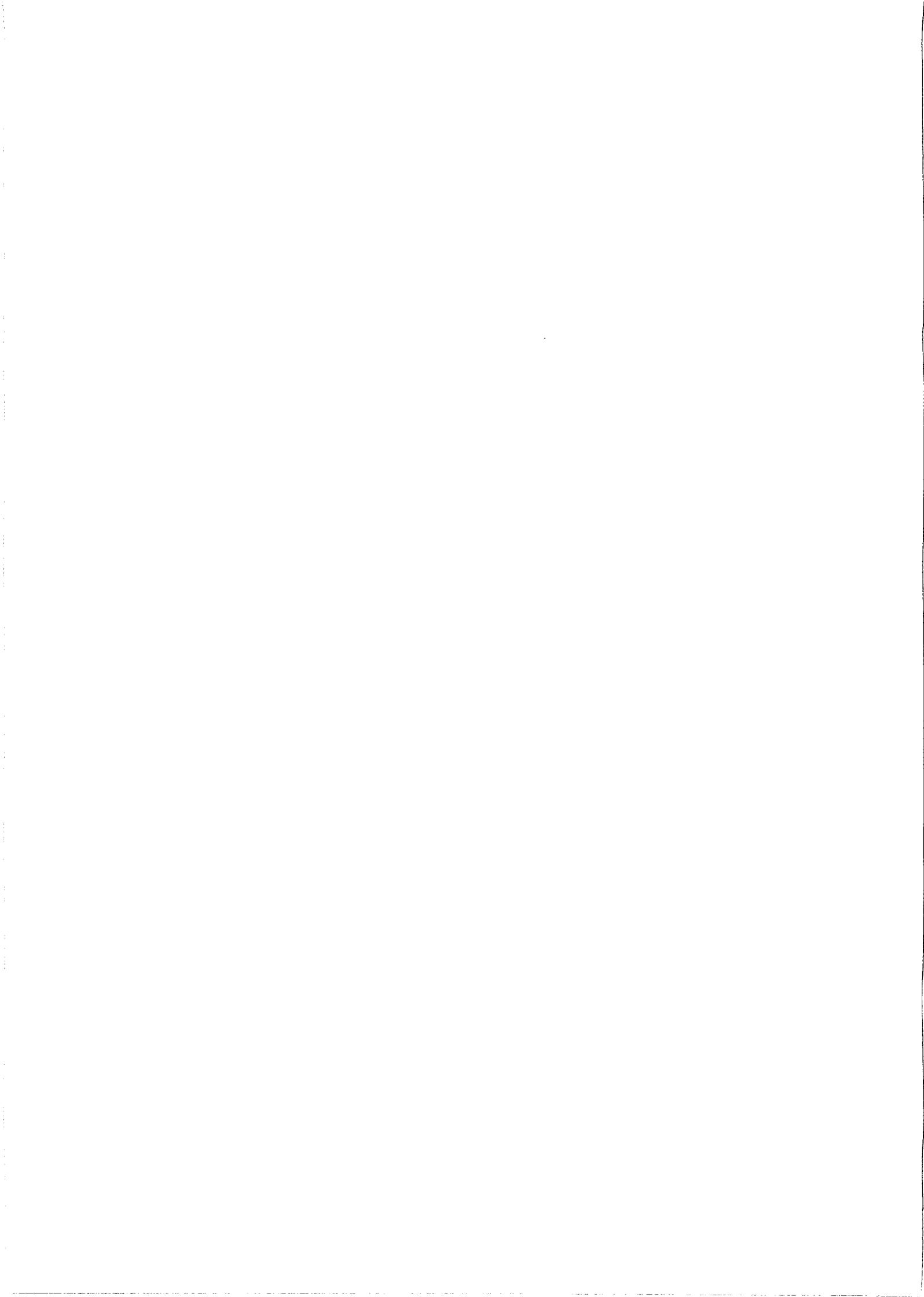
CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO Nro. 2649-16-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintidós días del mes de septiembre del dos mil diecisiete, se notificó con copia certificada de la providencia de 21 de septiembre del 2017, a los señores: Elsi Margarita Bacusay Mantuano en el correo electrónico: albertopalaciospalma@hotmail.com; victorcenteno@hotmail.es; elsybacusoym@gmail.com; rectora de la Unidad Educativa Fiscal "Pedro Balda Cucalón", en los correos electrónicos: consorciojuridicoecuadoriano@hotmail.com; doranil2008@hotmail.com; marlonmoreta@hotmail.com; Jaime Andrés Robles Cedeño, Director Regional en Manabí de la Procuraduría General del Estado, en la casilla constitucional **018**, y correo electrónico: fj-manta@pge.gob.ec; jueces de la Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia en la casilla constitucional **019**; jueces de la Sala Laboral de la Corte provincial de Justicia de Manabí en los correos electrónicos volanda.garcia@funcionjudicial.gob.ec; luis.camacho@funcionjudicial.gob.ec; jueces de la Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia en la casilla constitucional **019**. **A los veinticinco días del mes de septiembre del dos mil diecisiete,** a los jueces de la Sala Laboral de la Corte provincial de Justicia de Manabí en el correo electrónico hugo.velasco@funcionjudicial.gob.ec; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General







GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 495

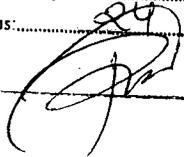
ACTOR	CASILLA CONSTITUCIONAL	DEMANDADO/TERCER INTERESADO	CASILLA CONSTITUCIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
JOHANA PESANTIZ, SECRETARIA GENERAL JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	001	CARLOS JULIO MACHADO VALLEJO, PROCURADOR JUDICIAL DE JOSÉ RICARDO SERRANO SALGADO, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL	015	0007-17-TI	DICTAMEN DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
ASDRÚBAL EDUARDO TIXILEMA GARZÓN Y MERY PIEDAD TIXILEMA	809 Y 389	ANIBOLITO RODRIGO ESPINOSA FOLLECO	044	0737-13-EP	SENTENCIA DE 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
		JUECES DE LA SALA DE LO LABORAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019	2649-16-EP	PROV. DE 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017
		JAIME ANDRÉS ROBLES CEDEÑO, DIRECTOR REGIONAL EN MANABÍ DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
ANDRÉS PATRICIO YCAZA MANTILLA, PRESIDENTE DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, IEPI	070	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	1801-12-EP	PROV. DE 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017
		JUECES DE LA SALA CIVIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS	680		
UBALDINA MONSERRATE DELGADO CEDEÑO	128	FRANCISCO FALQUEZ COBO, DIRECTOR REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018	0073-11-IS	AUTO EN FASE DE SEGUIMIENTO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

MARÍA EUGENIA YIPEZ BORJA	734 Y 594	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	0024-10-IS	AUTO EN FASE DE SEGUIMIENTO DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017
		DIRECTOR DEL HOSPITAL NIVEL 1 DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, IESS DE DURÁN	005		
		BERNARDINA YULLET ERAZO VALVERDE, DIRECTORA PROVINCIAL DEL GUAYAS DEL IESS	005		
ALEJANDRO BENTO VERA ABAD, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES MARÍTIMOS BOLIVARIANOS S.A. TRANSMABO	150 Y 888	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	0162-16-EP	AUDIENCIA DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017
		CONJUECES DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
		DIRECTOR ZONAL 8 DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	052		

Total de Boletas: (14) Veinticuatro

Quito, D.M., 22 de septiembre del 2017


 Marlene Mendieta M.
OFICINISTA 2
SECRETARÍA GENERAL

 **CORTE CONSTITUCIONAL**
CASILLEROS CONSTITUCIONALES
 Fecha: 22 SET. 2017
 Hora: 16:00
 Total Boletas: 24


Notificador3

De: Notificador3
Enviado el: viernes, 22 de septiembre de 2017 16:34
Para: 'albertopalaciospalma@hotmail.com'; 'victorcenteno@hotmail.es';
'elsybacusoym@gmail.com'; 'consorciojuridicoecuatoriano@hotmail.com'; 'doraniil2008@hotmail.com'; 'marlonmoreta@hotmail.com'; 'fj-manta@pge.gob.ec';
'yolanda.garcia@funcionjudicial.gob.ec'; 'luis.camacho@funcionjudicial.gob.ec';
'hogo.velasco@funcionjudicial.gob.ec'
Asunto: Notificación con la providencia de 21 de septiembre de 2017
Datos adjuntos: 2649-16-EP-prov.pdf



Notificador3

De: Notificador3
Enviado el: lunes, 25 de septiembre de 2017 8:57
Para: 'hugo.velasco@funcionjudicial.gob.ec'
Asunto: Notificación con la providencia de 21 de septiembre de 2017
Datos adjuntos: 2649-16-EP-prov.pdf

